



SOMOS UNA ESCUELA QUE RECIBE FODOS DEL TITULO I

Reunión del Title I para padres de
familia





¿Qué es el Título I?

- ❑ Promulgado como ley en 1965, el Título I es un subsidio federal que brinda apoyo a las poblaciones con estudiantes de altas necesidades.
- ❑ Garantiza que todos los estudiantes reciban una educación estructurada de alta calidad para poder satisfacer los exigentes estándares académicos estatales.
- ❑ Los fondos se asignan a las escuelas de acuerdo con su respectiva población de estudiantes con derecho a almuerzos gratuitos o a precios reducidos (FRL, por su



sigla en inglés).

Federal Programs



DERECHO DE LOS PADRES A ESTAR INFORMADO

Como padres de un estudiante en el Título I usted tiene derecho a:

- ☐ Saber que su hijo asiste a una escuela del Título I.
- ☐ Conocer las credenciales profesionales del maestro de su hijo.
- ☐ Elegir que su hijo no participe en las evaluaciones estatales.
- ☐ Estar informado de los puntajes de evaluación y el progreso académico de su estudiante
- ☐ Saber si se ha identificado a su hijo como estudiante que aprende inglés.
- ☐ Participar y dar observaciones acerca del desarrollo del Plan Unificado de Mejora (UIP) de la escuela, incluyendo el Plan de participación de los padres y el acuerdo entre la escuela y las familias para incrementar el rendimiento estudiantil.



DENVER
PUBLIC
SCHOOLS

Federal Programs



PROGRAMA DEL TÍTULO I A NIVEL DE TODA LA ESCUELA

¿Qué es un programa del Título I a nivel de toda la escuela?

- ❑ La escuela utiliza los fondos del Título I para mejorar todo el programa educativo de la escuela.
 - *¿Cómo está usando la escuela los fondos del Título I?*
- ❑ Los fondos del Título I se usan para servir a todos los niños, a fin de incrementar el rendimiento académico.
 - *¿Qué está haciendo la escuela para incrementar el rendimiento académico?*
- ❑ El 1% del presupuesto asignado al Distrito en virtud del Título I se distribuye a las escuelas para fomentar la participación de las familias.
 - *Usted tiene el derecho de opinar sobre la forma en que se invierte ese dinero.*





CREDENCIALES PROFESIONALES DE LOS MAESTROS

Como padre tiene derecho a pedir información sobre las credenciales profesionales del maestro de su hijo.

Tiene derecho a saber si:

- ☐ El maestro de su hijo ha cumplido con los requisitos estatales para su calificación y certificación.
 - ☐ La escuela le notificará si el maestro de su hijo no cumple con los requisitos aplicables para la certificación del estado durante más de 4 semanas.
- ☐ El maestro de su hijo está enseñando bajo una condición de emergencia u otro estatus provisional.
- ☐ El maestro de su hijo enseña en el área para la que fue certificado.

Para pedir información sobre las credenciales profesionales del maestro de su hijo, comuníquese con: **(indique el contacto apropiado para su escuela)**



Federal Programs



EVALUACIONES

Como padre, usted tiene el derecho legal de eximir a su hijo de ciertas evaluaciones, entre las que se incluyen:

- ☐ CMAS (Lengua y Literatura, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales)
- ☐ CoAlt (Lengua y Literatura, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales)
- ☐ Prueba de Lengua y Literatura en español de Colorado (CSLA)
- ☐ PSAT 9 y PSAT 10
- ☐ SAT

Esta norma no incluye las evaluaciones ACCESS, TS Gold, WAPT y de la ley READ.



Si desea solicitar una exención para su estudiante, debe llenar el formulario en línea que está en el Portal para Padres, dos semanas antes del periodo de evaluaciones CMAS. Si no tiene acceso a internet o no tiene una cuenta del Portal para Padres, comuníquese con el personal de la oficina para llenar un formulario en papel.



EFECTO DE NO PARTICIPAR EN LAS EVALUACIONES

Alentamos a los padres a considerar el efecto de no participar en las evaluaciones.

Los datos de las evaluaciones nos permiten:

- ☐ Brindar una instrucción especialmente adaptada para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes
- ☐ Apoyar a los maestros para mejorar su estrategia docente.
- ☐ Orientar a los líderes escolares en la toma de decisiones sobre el plan de estudios e instrucción.
- ☐ Entender cómo una escuela sirve a los estudiantes de color, estudiantes FRL, estudiantes que aprenden inglés y a los estudiantes con discapacidades, en comparación con otras poblaciones estudiantiles.
- ☐ Garantizar que nuestro estatus de acreditación no sea afectado negativamente.



Federal Programs



INSTRUCCIÓN DE IDIOMAS

Tenemos la obligación de proporcionar instrucción de idiomas a los estudiantes que están aprendiendo inglés (EL por siglas en inglés)

DPS cumple con este requisito de la siguiente forma:

- ☐ Durante la inscripción, los padres reciben un Cuestionario del Idioma Materno.
 - ☐ Si indican un idioma distinto al inglés en el cuestionario, los padres reciben información acerca del Programa ELA.
- ☐ Una vez que se haya evaluado a los posibles estudiantes que están aprendiendo inglés, los padres reciben una carta explicando:
 - ☐ cómo se identificó a su estudiante,
 - ☐ programas de ELA que se ofrecen en la escuela
 - ☐ información sobre la evaluación, indicando el dominio del inglés y su rendimiento académico general.
- ☐ Si tiene preguntas acerca del programa de ELA en su escuela o sobre el nivel de dominio del idioma inglés de su hijo, comuníquese con la escuela.



PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

La participación de los padres es crucial para el éxito estudiantil. Como escuela del Título I, debemos brindar oportunidades para la participación de las familias.

- ☐ El Plan Unificado de Mejora (UIP) es el mapa que sigue la escuela para incrementar el rendimiento estudiantil. *¿Cuál es la calificación de desempeño escolar de su escuela?*
- ☐ La política de Participación de Padres de la escuela señala las oportunidades de participación para los padres. *¿Conoce usted las estrategias para participación de padres en su escuela?*
- ☐ El Acuerdo de la Escuela y los Padres de familia señala las responsabilidades como escuela y las responsabilidades como padres que nos ayudan a incrementar el rendimiento estudiantil. *¿Ha revisado el Acuerdo de la Escuela y los Padres de su escuela?*
- ☐ Si le interesa participar en el desarrollo del Plan Unificado de Mejora (UIP), la Política de Participación de Padres o el Acuerdo entre la Escuela y los Padres, comuníquese con escuela.



